





INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO No. JUR.IP.015.2020

OBJETO: CONTRATAR UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMAPAREN LOS BIENES MUEBLES, IMUEBLES Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

PROPUESTA No. 1

PROPONENTE: LA PREVISORA S.A. COMPA	ÑÍA DE SEGURO	S	
REPRESENTANTE LEGAL: MILTON OSWALD	00 OSPINA OSPI	NA.	
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD 	X		
 PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVES DE APODERADO 	N/A	N/A	
4. DEFINICION DE LA SITUACION MILITAR	X.		
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	×		
6. ACTA DE AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE	X		
7. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	
8. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		
9. CERTIFICACION DE	Х		

NACION			
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL.	Х		
11. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTROS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (artículo 183 del código nacional de policía y convivencia).	Х		
12. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		
13. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR.	Х		
14. MANIFESTACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA O MULTAS DENTRO DE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A LA APERTURA DE LA PRESENTE INVITACION PUBLICA.	Х		
15. COMPROMISO DE ANTICORRUPCION	Х		
16. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X ,		
17. CERTIFICADO DE INSCRIPCION, CALIFICACION Y CLASIFICACION EN EL RUP	Х	 -	
18. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.	Х		

Arny Coral Cortez

Jefe Oficina Jurídica HUDN

Proyectó: Jessica España Guzmán Abogada - Oficina Jurídica, Unidad de Contratación.















HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

EVALUACIÓN TECNICA PROGRAMA DE SEGUROS

PROPONENTE:

PREVISORA SEGUROS

NIT:

860002400-2

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 578.350.187

PRIMA OFRECIDA:

\$ 578.314.239

VIGENCIA SOLICITADA:

DESDE:

EL 18 DE FEBRERO 2020

HASTA:

EL 17 DE FEBRERO 2021

VIGENCIA OFRECIDA:

DESDE:

EL 18 DE FEBRERO 2020

HASTA:

EL 17 DE FEBRERO 2021

DIAS ADICIONALES:

0 días.

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES TODO RIESGO

COBERTURAS REQUERIDAS	CUI	MPLE
	SI	NO
Incendio cobertura completa	X	
Todo Riesgo Sustracción	Х	

Juntos por la Excelencia

CALLE ZZ No. 7 - 93 Parque Bolivar - Son Juan de Pasto / Nacido Communador 7333400 ^ Fax 7333408 y 7333409 www.hosdenor.gov.co *mail: hudn@hosdenor.gov.co















Todo Riesgo Maquinaria	Х
Todo Riesgos Equipos	X
Actos de autoridad	X
Gastos para la extinción del siniestro	X
Gastos para la preservación de bienes	Χ
Gastos para Remoción de escombros y Gastos de demolición	X
Pago de Honorarios Profesionales	X
Gastos para reproducción de documentos	X
Cobertura de Rotura Accidental de Vidrios	X
Cobertura de vidrios	X
Equipos de reemplazo temporal	X
Extensión de la cobertura a hurto simple y hurto calificado para equipos	Х
móviles y portátiles	
Extensión de la cobertura de daños materiales para equipos móviles y portátiles	Х
Gastos extraordinarios	X
Traslado temporal de bienes y/o equipos	X
Movilización de bienes para su uso y/o actividad.	X
Cobertura automática para nuevas propiedades y bienes	X
Cobertura para embarcaciones, aeronaves, maquinaria y equipo en depósito,	X
reposo, inmovilizados y/o para remate.	
Ampliación aviso de siniestro, con término de noventa (90) días	X
Anticipo de indemnizaciones	Χ
Cláusula de 72 horas para los eventos de la naturaleza.	Χ
Cláusula de adecuación de construcciones a las normas de sismo resistencia.	Χ
Cláusula de diferencias contractuales.	X
Conocimiento del riesgo	X
Definición de bienes	X
Designación de ajustadores	Х
Errores, omisiones e inexactitudes	X
Labores y materiales, con termino de aviso de noventa (90) días.	Χ
Modificaciones a favor del asegurado	X
No aplicación de demérito por uso y/o mejora tecnológica POR INCENDIO	Х
No aplicación de demérito por uso y/o mejora tecnológica, para riesgos de	X
equipo electrónico, para bienes con edad hasta cinco (5) años.	
No aplicación de infra seguro.	X
Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	X
Revocación de la póliza, con término de noventa (90) días y para AMIT y	Х

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 9.3 Porque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño Conmutador 73.33400 * Fax 733.3408 y 733.3409 www.hosdenar.gav.co *mait hudn@hosdenar.gav.co















Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	X
Conocimiento del riesgo.	Х
Designación de bienes.	X
Indemnización por clara evidencia sin que exista previo fallo judicial.	X
Modificaciones a favor del asegurado.	X
Restablecimiento automático del límite asegurado por pago de siniestro	Х
Revocación de la póliza	X
Selección de profesionales para la Defensa	Х
Variaciones del riesgo	X

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE GLOBAL MANEJO

COBERTURAS REQUERIDAS		JMPLE
		NO
Delitos contra la administración pública.	Χ	
Extensión de cobertura para empleados de firmas especializadas y otros al	Χ	
50% del valor asegurado		
Extensión de cobertura para empleados ocasionales, temporales y transitorios	Χ	
al 50% del valor asegurado		
Gastos de Reconstrucción de cuentas	Χ	
Gastos de Rendición de cuentas Juicios con responsabilidad fiscal	Χ	
Pérdidas de Empleados no identificados	Χ	
Amparo automático de nuevos cargos	Χ	
Ampliación aviso de siniestro	Χ	
Arbitramento	Χ	
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	Χ	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	Χ	
Cláusula de condición de compensación	Χ	
Conocimiento del riesgo	Χ	
Definición de trabajador o empleado	X	
Designación de ajustadores	Χ	
Errores, omisiones e inexactitudes	Χ	
Modificación a cargos	Χ	
Modificaciones a favor del asegurado	Χ	
No aplicación de deducible para cajas menores Reclamación directa	Χ	
Restablecimiento automático del límite asegurado por pago de siniestro	Χ	

Juntos por la Excelencia

CALLE ZZ No. 7 • 93 Parque Bolivar = San Jaan de Pasto / Nariña Commutaño: 7333400 * Fan 7333408 y 7333409 www.hosdenar.gov.co "mail: hudn@hosdenar.gov.co"











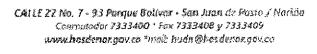




HAMCC 10 días.		
CONDICIONES REQUERIDAS EN INDEMNIZACIONES	CUI	WPLE
CONDICIONES REQUERIDAS EN INSERIIMA ACIONES	SI	NO
Primera Opción de Compra del Salvamento por el Asegurado	X	
Restitución automática de la suma asegurada	X	
Subrogación	Χ	

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LABORES, PREDIOS Y OPERACIONES

CORECTION OF CONTRIBAC		MPLE
COBERTURAS REQUERIDAS	S	NO
Básica	Х	
Asistencia jurídica en proceso penal y civil	Χ	
Amparo automático para nuevos predios y operaciones, con aviso de treinta (30) días.	Χ	
Gastos médicos	Χ	
Personal de seguridad y vigilancia (R.C. Decreto 356/94). En exceso de las pólizas de la empresa de vigilancia.	X	
R.C Cruzada entre Contratistas	Χ	
R.C por la vigilancia de los predios del Asegurado	Χ	
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes de firmas especializadas (Errores de puntería).	Х	
R.C. avisos y vallas publicitarias dentro o fuera de predios.	X	
R.C. para bienes bajo cuidado, tenencia y control.	Χ	
R.C. para parqueaderos	Х	
Rc. Productos	Х	
RC. Contractual	Χ	
R.C. Patronal	Х	
R.C. por actividades deportivas, sociales y culturales dentro o fuera de predios.	Χ	
R.C. por la participación del Asegurado en ferias y exposiciones nacionales.	Χ	
Vehículos propios y no propios	Χ	
Actos de empleados temporales, transitorios	X	
Ampliación del aviso del siniestro	Χ	
Arbitramento	Χ	

















Designación de bienes	Χ	
Determinación del costo del seguro con tasa única	Χ	
Errores involuntarios en las características de los vehículos asegurados	Χ	
Esquema de atención de siniestros y Red de talleres debe adjuntarse en su	Χ	
totalidad en la propuesta.		·
Extensión de la Responsabilidad Civil Extracontractual	Χ	
Inexistencia de partes en el mercado	Χ	
Marcación gratuita	Χ	
Modificaciones a favor del asegurado	Χ	
No inspección de vehículos nuevos de concesionario	Χ	
No restricción de amparo o aplicación de garantías, por tipo, modelo, clase,	Χ	
uso o antigüedad de los vehículos		
Primera Opción de Compra del Salvamento por el Asegurado	Χ	
Revocación de la póliza, con termino de noventa (90) días y para AMIT,	Χ	
AMCCOPH, Sabotaje diez (10) días.		

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FUNCIONARIOS PUBLICOS

COBERTURAS REQUERIDAS		CUMPLE	
COBERTURAS REQUERIDAS	SI	NO	
Perjuicios o detrimentos patrimoniales	Χ		
Gastos de defensa	·X		
Definición para Procesos Fiscales. Ley 610 de 2000	Χ		
Definición para Procesos Disciplinarios.	Χ		
Definición para Procesos Penales.	Χ		
Cláusula de Cobertura de procesos iniciados en vigencia de la póliza por decisiones de gestión adoptadas durante el periodo de retroactividad contratado	Х		
Pago anticipado de gastos de defensa	Χ		
Amparo automático para funcionarios pasados, presentes y futuros	Χ		
Amparo a la responsabilidad de los funcionarios asegurados que se transmita por muerte, incapacidad, inhabilitación o insolvencia Aplicación de disposiciones del Código de Comercio	Х		
No aplicación de control de siniestros	Χ		
Revocación unilateral	Χ		

Juntos por la Excelencia

CALLE 72 No. 7 • 93 Parque Bolivar • San Juan de Pasto / Naršño Commundos 7333400 * Fox 7333408 y 7333409 www.hosdenor.gov.co *mail: hudn@hosdenor.gov.co















Revocación de la póliza	Χ	
Selección de profesionales para la Defensa	X	

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE AUTOMOVILES

COBERTURAS REQUERIDAS	CU	MPLE
COBENIUNAS NEGOENIUNS	SI	NO
Límites de responsabilidad civil extracontractual por vehículo	Χ	
Actos de autoridad	Χ	
Asistencia Jurídica en proceso penal, civil y/o Administrativo.	Χ	
Gastos por pérdidas totales	Χ	
Pérdida parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado	Χ	
Pérdida Parcial o total por Daños	Χ	
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	Χ	
Amparo automático de diez días, para vehículos usados, dentro de los cuales se debe realizar la inspección técnica. Ampliación aviso de siniestro	Χ	
Amparo automático para accesorios y equipos especiales. Hasta el 10% del valor asegurado y término de sesenta (60) días para aviso, para todos los vehículos en general	Х	
Ampliación aviso de siniestro	Χ	

CONDICIONES REQUERIDAS EN INDEMNIZACIONES	CUI	VIPLE
CONDICIONES REQUERIDAS EN INDEMINIZACIONES	SI	NO
Anticipo de indemnización 50% en caso de pérdidas totales	X	
Pago de la indemnización para pérdidas parciales, mediante reparación	X	
Orden de Reparación de los vehículos por perdidas parciales	X	
Pérdidas totales por hurto, daños o terremoto	Х	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	Х	
Cobertura para vehículos blindados	X	
Conocimiento del riesgo	Х	

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Narŝño Coernulador 7333400 * Fox 7333408 y 7333409 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co















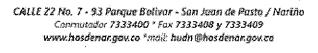
Extensión de cobertura, con término de 12 meses	Χ
No aplicación de tarifa de colegios de abogados u otro criterio	X
Libre escogencia de abogado para la defensa	X
Aceptación de gastos judiciales y/o costos de defensa	X
Designación de ajustadores	X
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	X

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES RC MÉDICA

COBERTURAS REQUERIDAS	CUN	IPLE
	SI	NO
1.1 Responsabilidad Civil Profesional Médica:	X	
Literales a) al c)		
1.2. Responsabilidad General	X	
1.3. Gastos de defensa	X	
1.4. Perjuicios Extrapatrimoniales	X	
1.5. Perjuicios Materiales	X	
2. Exclusiones	X	
Garantías	X	
Definiciones	X	

CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES LUCRO CESANTE EN FORMA INGLESA

COBERTURAS REQUERIDAS	CUI	WPLE
CODENTURAS REQUERIDAS	SI	NO
Lucro cesante por la afectación de la póliza de incendio pagando los gastos	Х	
fijos.		
Gastos de viaje y estadía	Χ	
Honorarios de auditores	X	
Honorarios de revisores	Χ	
Honorarios de contadores	Χ	
Ajuste anual de utilidad bruta	Χ	
Amparo de nómina	Χ	

















DEDUCIBLES REQUERIDOS / DEDUCIBLES OFRECIDOS

		PREVISO	RA SEGUROS	HUDN	PROPONENTE
RAMO	AMPAROS	PORCENTAJE MAXIMO %	AINIMO EN SMML	PUNTAJE INDIVIDUAL POR COBERTURA	PUNTAJE PROPONENTE
	TERREMOTO / TEMBLOR Y ERUPCION VOCANICA	1%	OSMMLV	30,0	30
	AMIT/HAMCC/ TERRORISMO	4%	0 SMMLV	10,0	10
TR INCENDIO	DAÑOS MATERIALES Y BASICO	4%	0,5 SMMLV	10,0	10
	EQUIPOS MOVILES	8%	OSMMLV	10,0	10
	HURTO SIMPLE	5%	1 SMMLV	10,0	0
	HURTO CALIFICADO	4%	0,5 SMMLV	10,0	10
	HURTO CALIFICADO	4%	0,5 SMMLV	10,0	10
TR SUSTRACCION	HURTO SIMPLE	8%	1 SMMLV	10,0	10
	SUSTRACCIÓN DE DINEROS	8%	1 SMMLV	10,0	10
	SUSTRACCIÓN TODO RIESGO	8%	1 SMMLV	10,0	10
TR ROTURA DE MAQUINARIA	TODOS LOS AMPAROS	5%	1 SMMLV	10,0	0
	BASICO Y DEMAS	10%	2 SMMLV	10,0	0
MANEJO GLOBAL	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	2 SMIVLV	10,0	0
,	BASICO	5%	1 SMMLV	10,0	10
RESPONSABILIDAD CIVIL	PARQUEADEROS	8%	1 SMIVILV	10,0	0
EXTRACONTRACTUAL	DEMAS AMPAROS	5%	1 SMMLV	10,0	10
i	GASTOS MEDICOS	17%	0.SMMLV	10,0	10
	BASICO	10%	2 SMMLV	10,0	0
RESPONSABILIDAD CIVIL	GASTOS DE DEFENSA	8%	2 SMMLV	. 10,0	0
SERVIDORES PÚBLICOS	DEMAS AMPAROS	8%	1 SMMLV	10,0	0
AUTOMOVILES*	TODOS LOS AMPAROS	0%	0	0,0	0
RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES	BASICO Y DEMAS AMPAROS	15%	8 SMMLV	30,0	0
LUCRO CESANTE*	BASICO Y DEMAS AMPAROS	10%	10 Dias	0,0	0
		DI NO	AJE TOTAL	250,0	140

EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO:

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

No.	REQUISITOS	EVALU/	ACIÓN NO CUMPLE
1	El cotizante deberá acreditar, mediante la certificación de su Representante Legal según corresponda, un monto mínimo de primas emitidas sobre CINCUENTA MIL	X (Folio 188)	

Juntos por la Excelencia

CALLE ZZ No. 7 • 93 Parque Bolivox • San Juan de Fasto / Nariño Commercator 7333400 * Fox 7333408 y 7333409 www.hosdenargov.co *mail: hudn@hosdenargov.co

















子数以称 B p 2的 衛門

	MILLONES DE PESOS (\$50.000,000,000.00) M/CTE, durante el ejercicio acumulado de las vigencias 2016 al 2019. Se entiende por primas, las directas, más las aceptadas en coaseguro y/o reaseguro.		
2	El cotizante deberá aportar máximo dos certificaciones acumulables emitidas por entidades de carácter público sobre el manejo del Programa de Seguros dentro de los tres últimos años, cuyo valor total asegurado no sea inferior al 50% del valor a asegurar con el objeto de esta solicitud.	X (Folio 189)	
3.	Siniestralidad: Acreditar mediante certificación expedida por máximo dos clientes el pago de 2 siniestros de cualquier ramo de generales que supere el valor de \$300.000.000 a través de la Sucursal en la ciudad de Pasto (Nariño).	X Folio (192)	

CONRADO SANTACRUZ HAMMERLE & CIA











LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES DE PROPIEDAD DEL HUDN E.S.E. Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE INVITACION PUBLICA No. JUR- IP.-015-2020 CONTRATAR UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA

Indicie de Liquidez

Mayor o igual a 0.5

Indice de endeudamiento

Menor o igual a 0.85

Patrimonio

\$ 100,000,000 Mayor o igual a

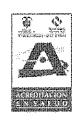
Empresa	Activo	Activo corriente	Pasivo	Pasivo corriente	Patrimonio
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	2,200,210,189,638 825,131,926,517	825,131,926,517	1,814,825,144,901	286,363,920,984	286,363,920,984 385,385,044,737

Empresa	Liquidez	Endeudamiento	CUMPLE CON REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE			
SEGUROS	2.88	0.82	CUMPLE

MYRIAM SANTACRUZ MEJIA, Contabilidad

San Juan de Pasto, 12 de febrero de 2019







FACTORES DE PONDERACION

ASPECTO	TOTAL PUNTAJE PREVISORA
A. EVALUACIÓN TÉCNICA:	
EVALUACIÓN DE DEDUCIBLES INFERIORES A LOS REQUERIDOS	140
B. EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
MENOR PRIMA Y/O TASA POR DÍA	250
 MAYOR VIGENCIA DE LA REQUERIDA 	0
TOTAL	390

CONRADO SANTACRUZ HAMMERLE & CIA







